

Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

NOTA DE PRENSA

Acuerdo del Consejo de Administración

Aena colabora con el desarrollo industrial de Jerez con la concesión de terrenos para una fábrica de componentes aeronáuticos

- La extensión es de 15.000 metros² de terreno urbanizado
- Se concede a la empresa Atlántica Composites durante 30 años

8-ago-08.- El Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) ha aprobado en su última reunión la concesión de 15.000 metros² de terreno urbanizado en el Aeropuerto de Jerez a la empresa Atlántica Composites.

La citada empresa lo había solicitado para la construcción de una fábrica destinada a actividades industriales con materiales compuestos, siendo gran parte de su producción de elementos y componentes para el sector aeronáutico.

La concesión de los terrenos se hace para un período de 30 años.

Con esta decisión, Aena colabora con el desarrollo industrial de Jerez.



MINISTERIO
DE FOMENTO

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 91 321 25 39/ 36/ 86 Fax 91 321 25 92 gabinetedeprensa@aena.es www.aena.es